

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

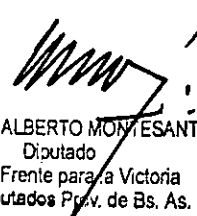
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio de los organismos que correspondan se sirva informar a este cuerpo sobre accidentes fatales y medidas de prevención en las cavas o tosqueras de la Provincia, indicando:

- 1.- Cantidad de cavas o tosqueras existentes en los partidos del Gran Buenos Aires y del interior de la Provincia.
- 2.- Medidas de control y protección del Medio Ambiente y la seguridad de los habitantes afectados por las extracciones del suelo.
- 3.- Proyectos de explotación minera para la extracción de tierra que se encuentren en marcha.
- 4.- Cantidad de víctimas fatales que se ahogaron en las tosqueras durante los últimos cinco años.
- 5.- Medidas de remediación tomadas para tratamiento de las cavas abandonadas.
- 6.- Todo otro dato de interés que pueda brindar al respecto.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Días pasados tres menores y un hombre murieron ahogados en una tosquera ubicada sobre la ruta 36, a la altura de la localidad de Bosques.

Se repite así nuevos casos provocados por la presencia de estas extracciones, catalogadas como explotaciones minera, que en la formación de profundos y extensos pozos de donde se extrae la tosca para la construcción de caminos y edificios, forma una "laguna" con la acumulación de agua de lluvia y de la emergente de las napas.


Estas formaciones constituyen una verdadera trampa mortal para los que se introducen en sus aguas, por los "remolinos" que allí se forman dada las diferencias de temperatura; por las formaciones de sus paredes que suelen ser casi verticales, y susceptibles de derrumbes, y el lecho arcilloso y fangoso que produce efectos de absorción a quienes pisen el fondo de la cava.

Es en verano donde con frecuencia son noticia los accidentes fatales, donde menores y adultos se ahogan, por su profundidad o por quedar atrapados por los residuos de todo origen que suelen encontrarse.

Se agrega a este problema, la degradación de la tierra al contaminar las napas freáticas, y su utilización para arrojar en forma ilegal residuos de todo tipo, y el vuelco de cargas cloacales, generando líquidos altamente contaminantes.

Las señalizaciones no resultan por lo general suficientes, por lo que las autoridades deberían tomar atención en los permisos de explotación, clausura y post clausura, para evitar que se cobren nuevas víctimas.

Por todas estas razones, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.